



## SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE CELEBRADA EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En el Salón de Sesiones del Cabildo Insular de Lanzarote, sito en Avda. Fred Olsen, s/n, de Arrecife, siendo las diez horas y ocho minutos del día uno de septiembre de dos mil diecisiete, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en sesión pública los señores consejeros electos que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión en el encabezamiento mencionada:

### **PRESIDENTE:**

D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez

### **CONSEJEROS/AS:**

D. Luis Celestino Arráez Guadalupe  
Dña. Carmen Rosa Márquez Aguilar  
D. Echedey Eugenio Felipe  
D. Antonio Jesús Morales Fernández  
Dña. Cristina Patricia Pérez Méndez  
D. Óscar Pérez Cabrera  
D. José Juan Cruz Saavedra  
Dña. Ariagona González Pérez  
D. Marcos Antonio Bergaz Villalba  
Dña. Lucía Olga Tejera Rodríguez  
D. Andrés Stinga Perdomo  
D. Carlos Manuel Meca Martín  
Dña. Griselda Martínez Álvarez  
D. Pablo Ramírez Cerón  
Dña. Saray Rodríguez Arrocha  
D. Ángel Vázquez Álvarez  
Dña. María Matilde Corujo Fontes  
Dña. María de la Paz Cabrera Martín  
D. Manuel Cabrera Cabrera  
D. Juan Manuel Sosa Rodríguez  
D. Benjamín Perdomo Barreto

### **SECRETARIO GENERAL ACCTAL. DEL PLENO:**

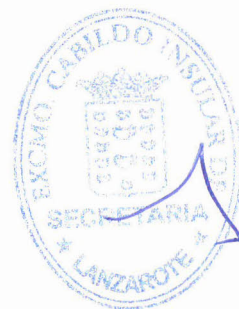
Don Andrés Martín Duque

### **INTERVENTORA GENERAL DE FONDOS:**

Doña Rosalinda Bonilla Reyes

### **AUSENTE:**

Don Tomás Juan López González





Antes de dar comienzo a la sesión, se procede a mantener un minuto de silencio por los atentados de Barcelona y Cambrils.

Seguidamente da la bienvenida al público presente, en especial a los trabajadores de los Centros Turísticos.

Declarada abierta la Sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

## 1.- JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Toma la palabra el señor Presidente para justificar la urgencia de la sesión.

Los portavoces de los grupos que votan en contra (C's, Somos Lanzarote, Popular, Podemos Lanzarote y Socialista), consideran que esta Sesión no debió celebrarse ya que no estaban a disposición todos los asuntos del Orden del Día, concretamente falta en correspondiente al punto 8), y que a día de hoy siguen sin conocer.

Don Benjamín Perdomo (C's) propone la celebración, dentro de una hora, de un Pleno Extraordinario y Urgente para que se sometan a debate tanto la propuesta de la presidencia, como la que se concilió entre los trabajadores, todos los partidos políticos menos Coalición Canaria, e incluso los empresarios.

Doña María de la Paz Cabrera (Somos Lanzarote), don Ángel Vázquez (Popular), don Carlos Meca (Podemos Lanzarote) y don José Juan Cruz (Socialista), se expresan en similares términos.

El miembro del Grupo Coalición Canaria, don Echedey Eugenio, y el Presidente, manifiestan estar en contra de la propuesta.

Sometida a votación la declaración de la urgencia resulta **RECHAZADA**, por 13 votos en contra y 9 votos a favor.

La votación arrojó el siguiente resultado:

**Votaron en contra de la urgencia:** Don Benjamín Perdomo Barreto (GRUPO MIXTO: C's); doña María de la Paz Cabrera Martín (GRUPO SOMOS LANZAROTE); doña Saray Rodríguez Arrocha, don Ángel Vázquez Álvarez y doña María Matilde Corujo Fontes (GRUPO POPULAR); don Carlos Manuel Meca Martín, doña Griselda Martínez Álvarez y don Pablo Ramírez Cerón (GRUPO PODEMOS LANZAROTE); don José Juan Cruz Saavedra, doña Ariagona González Pérez, don Marcos Antonio Bergaz Villalba, doña Lucía Olga Tejera Rodríguez y don Andrés Stinga Perdomo (GRUPO SOCIALISTA).

**Votaron a favor de la urgencia:** Don Juan Manuel Sosa Rodríguez (GRUPO MIXTO:





NC-FA); don Manuel Cabrera Cabrera (GRUPO MIXTO: PIL); don Luis Celestino Arráez Guadalupe, doña Carmen Rosa Márquez Aguilar, doña Cristina Patricia Pérez Méndez, don Echedey Eugenio Felipe, don Antonio Jesús Morales Fernández, don Óscar Pérez Cabrera y don Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez (GRUPO COALICIÓN CANARIA).

Conforme al artículo 77) del Reglamento Orgánico de este Excmo. Cabildo Insular, al no prosperar la declaración de urgencia, se levanta la sesión.

En cumplimiento del acuerdo del Pleno de la Corporación de 10 de julio de 2007, se adjunta como Anexo I a la presente acta "CD" conteniendo la grabación íntegra de la misma en formato "compresión MP3", fechada, sellada y firmada por el Secretario General de la Corporación.

No habiendo más asuntos de que tratar, siendo las diez horas y cuarenta y cuatro minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión, extendiéndose de ella la presente Acta extendida en este folio y los dos anteriores, válidos solamente por su anverso; de todo lo cual como Secretario General Acctal. del Pleno, doy fe.



**EL PRESIDENTE,**

**Pedro San Ginés Gutiérrez**



**EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,**

**Andrés Martín Duque**